

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ERAZO VALENCIA S.A.S

No. de contrato /
Orden de Servicio

3015407/ODT 6060

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Transporte de carga

Tiempo de ejecución:

Fecha estimada de inicio:

19 de sept. de 23

Ubicación de los trabajos:

Acacias-Catilla la nueva Meta

Canales de atención del contratista:

licitaciones@erazovalencia.com.co

Administrador de Ecopetrol

Carolina Salive

Interventor de Ecopetrol

Jhon Pineda GDT

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empr esa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Transporte de carga PATINETA					CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Patineta para movilizar y desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado • Distancias: ➤ 0-5 km ➤ 5-10 km ➤ 10-15 km ➤ 15-20 km			

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- 20-25 km
- 25-30 km
- 30-40 km

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Cama alta para movilizar y desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado • Distancias: ➤ 0-5 km ➤ 5-10 km ➤ 10-15 km ➤ 15-20 km ➤ 20-25 km ➤ 25-30 km ➤ 30-40 km			
	Transporte de carga CAMA ALTA								

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Enganche para movilizar y desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado • Distancias: ➤ 0-5 km ➤ 5-10 km ➤ 10-15 km ➤ 15-20 km ➤ 20-25 km ➤ 25-30 km			
	Transporte de carga ENGANCHE								

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						➤ 30-40 km			
--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Enganche para movilizar y desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado • Distancias: ➤ 0-5 km ➤ 5-10 km ➤ 10-15 km ➤ 15-20 km ➤ 20-25 km ➤ 25-30 km ➤ 30-40 km			
	Transporte de carga CAMA BAJA								

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Enganche para movilizar y desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado • Distancias: ➤ 0-5 km ➤ 5-10 km ➤ 10-15 km ➤ 15-20 km ➤ 20-25 km ➤ 25-30 km ➤ 30-40 km			
	Transporte de carga CAMA BAJA (CON RESOLUCION Y LOGISTICA)								

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRUA 15-25 TON					- Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: - Servicio de Grúa con Operador y Aparejador para el arme y desarme de testing y campamento con capacidad de 15-25 ton. - Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ - Servicio al llamado - GRUA NO MAYOR A 1 DIA			
--	----------------	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRUA 25-40 TON					- Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: - Servicio de Grúa con Operador y Aparejador para el arme y desarme de testing y campamento con capacidad de 25-40 ton. - Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ - Servicio al llamado - GRUA NO MAYOR A 1 DIA			
--	----------------	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRUA 50-60 TON					- Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: - Servicio de Grúa con Operador y Aparejador para el arme y desarme de testing y campamento con capacidad de 50-60 ton. - Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ - Servicio al llamado - GRUA NO MAYOR A 1 DIA			
--	----------------	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRUA 80 TON					- Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: - Servicio de Grúa con Operador y Aparejador para el arme y desarme de testing y campamento con capacidad de 80 ton. - Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ - Servicio al llamado - GRUA NO MAYOR A 1 DIA			
--	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	SERVICIO SEÑALIZADORAS VIALES PERDIGUEROS	Y				- Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado			
--	--	---	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	El plazo establecido en la LEY 2024 (La ley establece para el año 2022, que las empresas deberán pagar sus facturas en un plazo máximo de 45 días calendario contados desde la recepción de la factura de los bienes o la terminación de la prestación de los servicios), o el acuerdo que realicen las partes, sin que pueda superarse lo establecido en la Ley 2024.
Lugar de radicación de facturas	Correo: facturas@erazovalencia.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 13/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • ORDEN DE SERVICIO FIRMADA CON ACEPTACION • SE ADJUNTA FOLLETO DE FACTURACION CON INDICACIONES INDISPENSABLES PARA LA ACEPTACION DE LAS FACTURAS Y EVITAR SU RECHAZO
Contacto para facturación	correo: facturas@erazovalencia.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	22/09/2023
Hora límite de recibo de propuestas	05:00 pm
Entrega de propuestas	licitaciones@erazovalencia.com.co
Contacto para entrega de propuestas	licitaciones@erazovalencia.com.co

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y que cumplan con los requisitos HSEQ

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 14/14